



COMUNICACIÓN DE PROGRESO

- 2021 -

PILAR

Gestión 2019

1. DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO

Señora

Teresa de Velilla Presidente

Pacto Global - Paraguay

Ref.: Declaración de apoyo continuo

La pandemia trajo consigo una mochila recargada de aprendizajes y desaprendizajes constructivos para toda nuestra empresa. Nos enseñó a reconfigurar prioridades y a forzar positivamente la aceleración de implementación de proyectos internos, teniendo siempre como parte del eje central de nuestras acciones un equilibrio de triple impacto sostenible (empresa/sociedad/medio ambiente).

Hoy nos toca elaborar nuestra Comunicación de Progreso luego de un año muy atípico e histórico para la humanidad. Somos conscientes que la pandemia marcó precedentes en las maneras de hacer las cosas en todos los sectores de nuestra economía. Aprendimos y seguimos aprendiendo muchas lecciones que nos mantendrán fortalecidos en el concierto económico mundial.

Nuestro compromiso y convicción hacia la importancia del triple impacto en nuestra operativa como empresa, es fundamental y seguirá firme, acompañando nuestra dinámica corporativa íntegramente a través de los caminos que decidamos y nos toquen recorrer.

Manufactura de Pilar S.A., adherida desde el 2006 al Pacto Global, ha asumido el compromiso de enmarcar sus actividades industriales y comerciales dentro de los 10 principios del Pacto Global. Desde entonces nos enfocamos en la implementación y sistematización de la responsabilidad social empresarial de manera transversal al negocio como un eje estratégico y cimental. Los logros son satisfactorios y permiten seguir enfrentando los desafíos, por lo que se ratifica la adhesión al Pacto Global, y el compromiso con los 10 principios que se enuncian a continuación.

Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

Derechos Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Declaramos nuestro apoyo continuo al proceso local, y finalmente ponemos a consideración luego de un año de postergación la **COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2019**, con las acciones desarrolladas desde enero 2019 hasta diciembre 2019.

Dr. Guillermo Caballero Vargas

Presidente

Manufactura de Pilar S.A.

2. PERFIL DE LA EMPRESA

Visión

- Ser líderes en calidad y servicio en productos de algodón en nuestro país y la región, atendiendo a las necesidades de nuestros clientes, con miras a tener un impacto positivo sobre nuestra comunidad y logrando un 10% de crecimiento anual.

Misión

- Ofrecer productos puro algodón para el mundo en todas sus formas y exceder las expectativas del cliente en calidad, variedad, flexibilidad, precio y tiempo de entrega.

VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad

Incluye la honestidad, el compromiso, la transparencia y puntualidad en nuestras acciones.

Respeto

Incluye la integridad, solidaridad, respeto en el trato de clientes y colaboradores, así como el gerenciamiento positivo.

Orientación al cliente

Incluye la actitud de servicio al cliente, así como la orientación al mercado y proactividad comercial. Deseo de captar y retener clientes.

Innovación

Incluye la creatividad y flexibilidad.

Orientación al resultado

Incluye el sentido de costo/beneficio, austeridad y orden.

3. DIRECTORIO

Guillermo Caballero Vargas
Presidente



Alejandro González Acosta
Vice-Presidente



MIEMBROS

Paul Frenot



Rocío Caballero



Sol Caballero



Montserrat Caballero



Macarena Caballero



Raúl Antola



4. PRODUCTOS

Los productos de Manufactura de Pilar S.A. cubren una variada gama de tejidos desde 70g/m² a 400g/m² destinados a la indumentaria, artesanía, tapicería y blanquería. Las telas son 100% algodón y producidas con procesos que cuentan con certificación de *IMO Standards* que garantiza que se utilizan químicos y colorantes amigables con el medioambiente.



También contamos con una línea de artículos decorativos y muebles que complementan los espacios de los hogares de cada uno de nuestros clientes.



5. DESGLOSE POR PRINCIPIOS

Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados a nivel Internacional.

MPSA se compromete a respetar y velar por los DDHH, dentro de su plantel como consta en los procedimientos de la gestión del departamento de Desarrollo Humano, y el Contrato Colectivo del Sindicato de Obreros y Empleados de MPSA: SOEMPASA.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos de los Derechos Humanos.

Manufactura Pilar S.A. se compromete a cooperar para evitar discriminaciones y abusos a los Derechos Humanos, especialmente los de niños y jóvenes, y brinda su apoyo a instituciones que trabajan por la protección de estos Derechos. Dicho compromiso se expone en nuestro Código de Ética y reglamentos internos oficiales actualizados.



Sello Empresa Segura



Desde el 2016 Manufactura de Pilar recibió el Sello Empresa Segura “Libre de Violencia y de discriminación contra las mujeres” lanzado por el Ministerio de la Mujer. Este sello es el máximo reconocimiento que otorga la mencionada institución a las empresas que muestren esfuerzos en prevenir la violencia y discriminación de la mujer. Nos mantenemos abocados a cumplir día a día con nuestro compromiso para con lo que a equidad e igualdad de género respecta.



Sala de Lactancia

Tanto la planta industrial ubicada en la ciudad de Pilar como en nuestras oficinas administrativas establecidas en Asunción cuentan con salas de lactancias acorde a las necesidades de las colaboradoras que se encuentra en periodo de lactancia.

Derechos y Servicios de IPS

Mediante charlas y materiales de comunicación interna, informamos a los colaboradores, en conjunto con el personal de IPS (Instituto de Previsión Social), los derechos y servicios del Seguro Social. Además, se realizó visitas del PREVIBUS para la realización de chequeos y controles médicos a todos los colaboradores y también jornadas de vacunación abiertas a familiares de los mismos, fomentando la cultura del bienestar y salud preventiva.

Sumado a esto, Manufactura de Pilar S.A. apoyó la campaña Juntos Contra El Dengue, llevada a cabo en la ciudad de Pilar, como iniciativa nacional impulsada por IPS.



Visita Previbus

Los días 26 y 27 de febrero de 2019, en las instalaciones de la empresa se llevó a cabo la atención médica a través del programa Previbus, cuyo objetivo fue acercarse a los colaboradores para la detección temprana de posibles riesgos a la salud; en el área de Clínica Médica, Nutrición y Odontología.

Compartimos con ustedes algunas imágenes de las jornadas, en las que muchos compañeros aprovecharon la posibilidad de ser atendidos y realizarse el chequeo.



Manufactura de PILAR S.A.

*Material de Comunicación Interna



Capacitaciones

La empresa potencia la competitividad de sus colaboradores y la sociedad a través de la capacitación y transmisión de conocimientos permanentes.



Taller: Comunicación Asertiva
Supervisores de todas las tiendas del país.

Taller: Stress Laboral
Tienda de la ciudad de San Lorenzo



COMPARTIMOS

información sobre el taller de técnicas de venta y negociación realizada en Junio y Julio

TEMAS DESARROLLADOS

- PREPARAR: correctamente la negociación
- COMUNICAR: eficazmente para focalizar nuestra acción
- CONOCER: las tácticas de negociación y su aplicación
- APLICAR: técnicas de cierres de ventas

participantes:
compañeros de tiendas

RECORDÁ
aplicar lo aprendido en estos talleres,
depende de nosotros todos los días.

PILAR

Taller: Técnicas de Venta y Negociación

Vendedores de tiendas seleccionadas

Taller: Packaging y Doblado de Productos

Vendedores de tiendas

CAPACITACIÓN

TALLER DE PACKAGING
Y DOBLADO DE PRODUCTOS

Equipo de Tiendas - Capital e Interior

25 y 29 de Abril
23 y 24 de Mayo

Total de horas: 12

PILAR



Taller: Trabajo en Equipo
Supervisores de tiendas del interior

Masificación del nuevo propósito de la empresa
Gira nacional por todas nuestras tiendas y también
planta fabril





Taller Noviembre Azul

Equipo de mandos en Planta Fabril

Conocimientos básicos para la detección temprana
del Cáncer de Próstata



Brigada Contra Incendios

Actualización de técnicas y conocimiento

Planta Fabril





RESUMEN DE CAPACITACIONES 2019

	CAPACITACIÓN	HORAS	PARTICIPANTES
1	ACTUALIZACIÓN sobre DISPOSICIONES DE SEGURIDAD	1	12
2	CAPACITACIÓN SOBRE PRODUCTOS/CÓDIGOS para el personal del CAP	2	13
3	Presentación de Comunicaciones Compartimos MKT.	4	73
4	CAPACITACION SOBRE PRODUCTOS/TEJIDOS para el personal del CAP	1	10
5	Chamuscadora y Desengomadora Fité utilización	1	23
6	Lavadora de 6/8 y Sec. Wumag utilización	1	15
7	Mercerizadora utilización	1	11
8	Pad Steam/Kaari/Pad Batch/ Formación Teñidos	1	17
9	Primeros Auxilios e Higiene Personal	1	21
10	Jiggers/ Hilados	1	16
11	Fiscalización/Tenencia Obligatoria de Documentos	3	2
12	Sanforts/Microesmeriladora/Lavadora Suzuki/Ramas	1	27
13	Brigada contra incendios Parte Teórica	4	119
14	Estampadora/Grabados	1	25
15	Charla Técnica sobre Rodillos Flotadores. Facilitador: Sr. Fred Hanspach	1	18
16	Brigada contra incendios Parte Práctica	3	67
17	Charla Técnica sobre Lubricantes.	1	30
18	Sensibilización sobre lucha contra el cáncer de próstata	1	17
19	Fiscalización/Tenencia Obligatoria de Documentos	3	4
20	Trabajo en equipo	2	10
21	Comunicación Efectiva	3	6
22	Uso de extintor en caso de incendio	1	10
23	Estrés Laboral	2	10
24	Comunicación Efectiva	3	12
25	Curso almacenamiento, logística y control de stock	2	1
26	Uso de extintor en caso de incendio	2	34
27	Capacitación teórica de tareas y responsabilidades del equipo Packaging	6	38
28	Workshop tecnológico de los datos al conocimiento en segundos	2	1
29	Taller de Packaging y doblado	6	38
30	Negociación y cierre de ventas	8	30
31	Primera Respuesta de Emergencias	1	24
32	Marketing Digital	15	1
33	Trabajo en equipo	2	6
34	Trabajo en equipo	2	2

89

743

Programa de Pasantías de Estudiantes

Manufactura Pilar S.A. ha suscripto convenios con instituciones educativas de Educación Media y Técnica para que los estudiantes de dichas instituciones puedan realizar pasantías en distintas áreas de la empresa. En el Año 2019 se tuvo **3.234 hs.** de pasantías estudiantiles y **22 pasantes.**



	COLEGIO/UNIVERSIDAD	SECTOR	HORAS	PARTICIPANTES
1	Facultad de Ciencias Químicas UNA	Acabados/laboratorio Químico	384	1
2	Facultad de Ciencias Contables UNP	Contabilidad	200	1
3	Contables y Administración UNP	Recursos Humanos	200	1
4	Universidad Paraguayo Alemana	Planta Industrial	270	1
5	Facultad de Ciencias Aplicadas UNP	Planta Industrial	250	1
6	Facultad de Ciencias Aplicadas UNP	Planta Industrial	250	2
7	Col. Tec. Juan XXIII	Laboratorio Químico	240	3
8	Col. Tec. Juan XXIII	Laboratorio Químico	240	2
9	Col. Tec. Juan XXIII	Electricidad	240	2
10	Col. Tec. Juan XXIII	Laboratorio Químico	240	2
11	Centro Regional de Educación Media	Laboratorio Químico	240	3
12	Juan E. O' Leary	Confecciones	240	2
13	Colegio Privado Bautista	Tda. Asu	240	1
			3.234	22



Participación en la sociedad civil



• CIRD

La Fundación “Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), es una organización privada, sin fines de lucro que se ha especializado en la solución a problemas sociales complejos y difíciles, que afectan a los sectores vulnerables de la sociedad, buscando generar oportunidades y soluciones, gerenciales y organizacionales, que sean específicas y adecuadas en términos de tiempo y costo, para restituir la equidad y capital social en el Paraguay. En este contexto, desarrollan también metodología de capacitaciones orientadas al crecimiento profesional de las personas que se desarrollan en el sector privado.

En el 2019 nos enfocamos en fortalecer las capacidades técnicas y actitudinales de nuestra fuerza de venta a través de nuevos conocimientos adquiridos vinculados a las técnicas de venta y productividad proactiva.

• AICP

Somos socios activos de la Asociación Industrial de Confeccionistas del Paraguay. La asociación tiene como objetivo principal promover a toda la cadena de la industria confeccionista paraguaya en ejes fundamentales como: el desarrollo tecnológico, capacitación, calidad, diseño, productividad, promoción y ventas con el fin de impulsar la competitividad del sector en el mercado nacional e internacional.

• PACTO GLOBAL RED LOCAL



El Pacto Global es una iniciativa voluntaria promovida por Naciones Unidas, en la cual las empresas y organizaciones se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez Principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Somos socios activos de la red local en Paraguay y enmarcamos nuestras iniciativas de triple impacto siempre orientándolas hacia el cumplimiento integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Muro de contingencia - Inundaciones

Equipo de compañeros apoyando en franja costera para impedir el avance del agua en temporada de inundación en la ciudad de Pilar (al costado de nuestra planta fabril).



CAMPAÑA SOLIDARIA ÑEEMBU CÚ NOS NECESITA

Compartimos contigo imágenes de la
PRIMERA ENTREGA DE VÍVERES



Apoyo a familias afectadas - Inundaciones

Realizamos entrega de Kits de víveres destinados a familias afectadas por el avance del río a zonas vulnerables de la ciudad de Pilar – dicha iniciativa la apuntalamos en alianza con la Pastoral Social.



Participación en el Consejo de Agua y Humedales del Ñeembucú

El Consejo de Aguas, se conformó con el fin de coordinar entre todas las instituciones que la integran, las acciones a ser emprendidas para la gestión integrada de las cuencas hídricas y los humedales adyacentes del Departamento de Ñeembucú. Es un órgano de apoyo de la autoridad ambiental y de las autoridades departamentales y municipales.

Forman parte del Consejo, autoridades del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Juntas de Saneamiento, Universidades, autoridades del departamento de Ñeembucú, **representantes de grandes usuarios de agua** y de la sociedad civil organizada.



Derechos Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

MPSA se compromete a respetar los Derechos Laborales dentro de su plantel, como consta en los procedimientos de la Gestión de Recursos Humanos y el Contrato Colectivo de SOEMPISA (Sindicato de Obreros y Empleados de MPSA).

Los colaboradores de Manufactura de Pilar S.A. cuentan con un contrato colectivo, siendo éste uno de los más antiguos del país, que se renueva cada 2 años y 6 meses. El Sindicato de Obreros y Empleados de MPSA (SOEMPISA) cuenta con beneficios importantes, el 74% de obreros y empleados están sindicalizados, sin embargo, todos los beneficios obtenidos en las negociaciones se aplican al 100% del plantel.

La inserción laboral está basada en los estatutos del SOEMPISA, así como la legislación laboral. El sueldo promedio de los obreros y empleados de MPSA es superior en un 5% al salario textil básico legal. Los beneficios obtenidos durante la gestión 2019 con el contrato colectivo de SOEMPISA en concepto de antigüedad a partir de 1 año y por el escalafón interno, se presentan en el siguiente cuadro.

*en Bonificación Familiar y Bonificación Escolaridad se suman montos de todas nuestras tiendas y también de nuestra oficina administrativa.

CODIGO	BENEFICIO	EMPLEADOS	OBROS	TOTAL
1	BONIFICACIÓN FAMILIAR	338,639,336	573,191,086	884,830,422
25	BONIFICACIÓN ESPECIAL	1,820,000	3,500,000	5,320,000
31	PRIMA POR NACIMIENTO	302,500	605,000	907,500
32	PREMIO PRESENCIA	17,461,500	50,366,000	67,827,500
24	BONIFICACIÓN ESCOLARIDAD	6,510,000	15,470,000	21,980,000
36	TEJIDOS A COLABORADORES	50,860,541	90,140,859	141,001,400
36.1	TEJIDOS ESCOLARIDAD	1,114,773	3,542,500	4,657,273
4	RECARGO HRS. NOCT. 40%-DIF. 10%	17,187,782	96,089,925	113,277,707
12	RECARGO HRS. NOCT. EXTRA.DIF. 10%	1,548,950	5,438,211	6,987,161
35	SUBSIDIO POR ACCIDENTE	2,656,047	5,386,929	8,042,976
34	GRATIFICACIÓN 1RO. DE MAYO	11,796,860	36,376,661	48,173,521
8	LICENCIAS VARIAS	30,069,050	61,335,378	91,404,428

OBSERVACIONES:	
*1	El CL exige el pago de hijos menores de 18 años, por CCCT pagamos hasta menores de 20 años
*25	Plus adicional por fallecimiento de padres, abuelos, hijos, hermanos y suegros
*31	Plus adicional por nacimiento de hijos
*32	Pago de plus en forma trimestral y anual a personal que no tengan ausencias ni sanciones
*24	Responsabilidad social pago inscripción de hijos en etapa de formación académica
*36	Entrega de tejidos tres veces en forma cuatrimestral + 1 estampado fin de año
*36.1	Entrega de tejido blanco para guardapolvo para hijos de trabajadores en etapa de formación académica
*4	El Código Laboral solo exige un recargo por trabajo nocturno del 30%
*12	El Código Laboral el doble del 30% para el extra nocturno, y MPSA paga el doble del 40%.
*35	El IPS paga subsidio por reposo el 75% en caso de accidente laboral y la empresa paga el 25% como responsabilidad social
*34	Pago de ocho horas adicionales como reconocimiento por el día del trabajador.
*8	Reconocimiento de horas por uso de licencias por examen, fallecimiento incluyendo hasta los suegros (los suegros no se incluyen en el CL)

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio. Manufactura de Pilar S.A. se compromete a respetar la ley laboral nacional y apoya la eliminación de los trabajos forzosos. MPSA cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo, donde se acuerdan los tipos de trabajo, los pesos máximos y otras acciones que evitan los trabajos forzosos en la planta.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil. La edad mínima para el ingreso laboral es de 18 años, según consta en el Sistema de selección de personal del Manual de Gestión de Recursos y en el Contrato Colectivo SOEMPISA. El 100% del plantel de Manufactura de Pilar S.A. es mayor de 18 años y está distribuido como indica el siguiente cuadro:

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTAL GRAL
Hasta 30	75	119	194
De 30 a 50	93	358	451
Más de 50	7	103	110
			755

Principio 6: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. La empresa ha cambiado la cultura laboral existente, lo que puede verificarse con la inserción de mujeres dentro del plantel laboral.

CARGOS	MUJERES	VARONES	TOTAL GRAL
DIRECTOR	3	3	6
GERENTE/SUB GERENTE	3	7	10
JEFE/A	15	15	30
COORDINADOR/A	5	11	16
SUPERVISOR/A	5	10	15
ENCARGADO/A	2	24	26
EMPLEADOS/AS	136	223	359
OBRERO/A	6	287	293
			755



Medio Ambiente

Principio 7: La empresa debe apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.

Manufactura de Pilar S.A. se compromete a asumir acciones de prevención y mitigación de impacto ambiental en su desempeño empresarial. Esto lo hace utilizando químicos y colorantes amigables con el medio ambiente con certificado ecológico. Además, utiliza bolsas de cartón o plástico biodegradable en el empaque.

Contamos con una planta de tratamiento de agua instalada en nuestra planta fabril, encargada de la nivelación de PH previo retorno de causas de agua a río.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

En el 2019 Manufactura de Pilar S.A. renovó el convenio de cooperación para proteger el medio ambiente.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.



Caldera de Arroz – fuente de energía

Desde el 2016 la fábrica de Manufactura de Pilar opera con una caldera de arroz, que utiliza cascarilla de arroz para generar vapor. Además de solucionar el problema de residuos de los arroceros, permite destinar la madera de nuestra reforestación a otros usos. En el 2019 mantuvimos activa esta fuente de energía verde y renovable. Además, los técnicos que conforman la plana gerencial fabril se encuentran en permanente estado de búsqueda de prácticas innovadoras y vanguardistas que permitan a Manufactura de Pilar seguir caminando por el sendero de la sostenibilidad responsable.



Proyecto Crecemos Reciclando

Firmamos convenio con Yaguareté Reciclaje, con quienes iniciamos un trayecto de tratamiento de papeles generados en nuestras oficinas administrativas. Las alianzas que generamos son la clave del éxito de nuestros proyectos de responsabilidad social empresarial y seguimos con la convicción de que catapultar esfuerzos con organizaciones expertas en materia de reciclaje es elemental.



Total de kilogramos de papeles y cartones reciclados:

1.195 Kg.

Ahorro por Reciclaje	
Árboles	17
Agua	23.900
CO2	1.076
Mts. en vertederos	2

COMPARTIMOS
los mismos sueños
DE CUIDAR LO NUESTRO



PROYECTO:
**CRECEMOS
RECICLANDO**

Firmamos un convenio con **Cartones Yaguarete** para sumarnos responsablemente al cuidado y protección del Medio Ambiente.

¿EN QUÉ CONSISTE?
A partir de hoy, **TODOS** los papeles que usamos en oficinas administrativas, tendrán como destino final **EL RECICLAJE** y para lograr esto, tendremos contenedores diferenciados para nuestros residuos de papel.



En el transcurso del día, te llegarán los contenedores asignados a tu área.

*Material de Comunicación Interna

6. RESUMEN

Consideramos a la presentación anual de nuestra *Comunicación de Progreso* del Pacto Global es fundamental para la evolución y desarrollo sostenible de la empresa.

El poder compartir año a año el camino transitado y por transitar en lo que a sostenibilidad respecta, nos permite evaluar cuáles son nuestras principales oportunidades de mejora y cuáles puntos de acción podemos determinar como los fundamentales y estratégicos en nuestra operativa cotidiana.

Nos llena de orgullo ser socios activos de la red local del Pacto Global, teniendo ejes centrales de acción tan importantes y neurálgicos al impacto medioambiental y social que generamos como actores protagónicos de la economía nacional.

Estamos seguros de que las empresas que fortalecen sus iniciativas sostenibles se desarrollan con mayor solidez y consistencia en términos de competitividad y permanencia vanguardista en el mercado. Tenemos convencimiento pleno y total de que nuestro impacto desde el sector privado es cimental para un desarrollo integral del país.

Dando cierre a este informe de la Gestión 2019, renovamos nuestro compromiso para con el desarrollo integral de nuestro país e instamos a que más organizaciones y representantes del sector privado, se sumen a iniciativas tan loables y efectivas como las que propone la plataforma de la Red del Pacto Global en Paraguay.

Anna Wickzén

Gerente de Desarrollo Humano y RSE.
Manufactura de Pilar S.A.
